

Donde rompen las olas

Allí por sus veintes, Jeff era un surfista. A él y a dos de sus amigos que también hacían surf les gustaba robar bancos a mano armada. Cada casi seis meses robaban un banco y usaban el dinero para volar a Hawái o a Bali y hacer surf allá. Cuando se quedaban sin fondos, volvían al continente y robaban otro banco.

Eventualmente fueron aprehendidos. Después de lo que aparentemente pareció ser un éxito de robo de banco, alcanzaron a escuchar a la policía por el equipo de radio del coche de fuga. La policía sabía exactamente dónde estaban, y Jeff se dio cuenta de que él y sus amigos estaban a punto de ser interceptados por todas direcciones por un montón de patrullas de policía y por un helicóptero policíaco.

Jeff fue fichado en la cárcel del condado y La Corte le proporcionó un abogado. Su abogado vino a visitarlo a la cárcel y le mostró la acusación formal. Jeff leyó la acusación y luego le dijo a su abogado que fuera inmediatamente (ese mismo día) para encontrarse con el fiscal y conseguirle el mejor trato que pudiera.

El abogado de Jeff trató de disuadirlo de tal acción. Le dijo que quería repasar los detalles del caso y que nunca era bueno declararse culpable tan pronto al comienzo de los procedimientos legales. Le explicó que era mucho mejor hacer pensar al gobierno que iban a preparar una defensa o por lo menos presentar algunos pedimentos y hacer trabajar al gobierno. Sólo de esta manera obtendrían la mejor oferta posible del trato del gobierno.

Pero Jeff estaba terco: “Si vas a ser mi abogado, vete inmediatamente y consígueme una oferta de declaración.”

De mala gana el abogado de Jeff hizo como le pidió y Jeff tuvo una contestación dentro de las veinticuatro horas: si se declarara culpable, su sentencia sería de 10 años y se cerraría el caso.

Jeff le dijo a su abogado “Acepto la propuesta. Consíguemela por escrito.”

De nuevo el abogado de Jeff lo trató de disuadir. Esta vez fue clamoroso y dijo a Jeff que era tonto al aceptar al trato. Él (el abogado) estaba casi seguro de que podría obtener un mejor trato para Jeff, si éste fuese paciente y le permitiera montar una defensa.

Jeff se quedó firme: “Haz lo que digo y hazlo ahorita mismo.”

El abogado hizo tal como le mandó Jeff, y dentro de cuarenta y ocho horas Jeff tuvo el trato por escrito. Por fin Jeff se declaró culpable y fue sentenciado de 10 años en la prisión. Después de recibir su sentencia y regresar a la cárcel de condado, Jeff se tumbó en su litera, exhaló profundamente, y sonrió con felicidad.

Incluyo este caso para ilustrar una excepción rara pero importante a la regla que nunca deberías hacerle saber a tu abogado la primera vez que lo conoces que estás ansioso de aceptar un trato, y que no deberías hacerle saber al gobierno que estás ansioso de declararte culpable temprano en el proceso.

Jeff tomó una decisión audaz y últimamente exitosa. Cuando recibió la acusación y la leyó, vio que nombraba un cargo de robo de banco con mano armada. Ése era el único cargo. De pronto Jeff se dio cuenta de que aunque la policía había confiscado las armas en el caso, no las había examinado cuidadosamente. Si lo hubieran hecho fácilmente hubieran descubierto que todas las armas habían sido convertidas en tipos completamente automáticas. Y sabía que si fuera condenado por robo de banco con

mano armada y por posesión de armas completamente automáticas recibiría una sentencia muy larga. Así es que buscó un trato rápido para terminar el caso y protegerse de más cargos.

La lección de esta historia es si puedes declararte culpable suficientemente temprano en tu caso para que cierres el caso y evites cargos serios adicionales, puede ser a tu ventaja declararte culpable oportunamente.

Usualmente no es necesario ocultar tu razonamiento de tu abogado como lo hizo Jeff. Jeff lo hizo porque se sentía que si podía hacer creer a su abogado que se estaba desesperado por aceptar un trato, que sería entonces más probable que el abogado le comunicaría al gobierno las ganas que tenía Jeff de aceptar. No obstante, generalmente en tal caso es mejor discutir tu razonamiento con tu abogado.

El caso de Jeff fue muy raro y Jeff era un tipo muy inteligente. Conocía la ley y sabía exactamente lo que hacía cuando le dijo a su abogado que buscara un trato rápido. Pero nunca recomendaría yo un trato tan rápido en 99.9% de los casos federales. Tienes que tener muchísima confianza en ti mismo, y en lo que haces, antes de tomar una decisión tan importante tan pronto.